



Mensaje de la presidenta de la CSJ con ocasión a los avances en la implementación de la carrera judicial.

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia expresa su satisfacción y gratitud ante la amplia y activa participación, tanto interna como externa, en la convocatoria al concurso abierto para aspirantes a los cargos de judicatura y magistratura en todas las jurisdicciones. Esta primera experiencia masiva, que ha contado con más de un millar de participantes, empieza a dar frutos con la designación de titulares en las diversas jurisdicciones, quienes ya están superando su período probatorio.

Reconocemos que atender a tan elevado número de aspirantes deseosos de formar parte del sistema de administración de justicia no ha sido una tarea sencilla. Paralelamente, nuestras unidades técnicas han trabajado arduamente para atender con prontitud y eficiencia las tareas encomendadas por la Corte Suprema de Justicia y los Consejos de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Este esfuerzo se enmarca como parte de los múltiples procesos de gestión que simultáneamente avanzan en el Órgano Judicial.

Nos llena de orgullo ver cómo estas unidades continúan cumpliendo con su misión de dotar a la ciudadanía, y especialmente a las personas usuarias, de un capital humano altamente calificado, esencial para llevar a cabo la delicada labor de administrar justicia.

En este contexto, los consejos de administración de las carreras han desempeñado un encomiable trabajo en la implementación de la Ley de Carrera Judicial. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso colectivo con la visión delineada en el Plan Estratégico Institucional 2020-2030: ser un “Órgano del Estado accesible, transparente y comprometido con la solución de conflictos de manera expedita, imparcial y confiable, que contribuye a la paz y a la consolidación del Estado social y constitucional de derecho”. De esta forma, demostramos con acciones concretas que avanzamos hacia la materialización de los objetivos que nos corresponde alcanzar, a través de:

1. El cumplimiento y superación de las metas establecidas.
2. El seguimiento riguroso de los factores de desempeño.
3. La observancia de una conducta alineada con el noble propósito de administrar justicia.

Hoy es un momento especial para reconocer y celebrar el esfuerzo de aquellos que avanzan hacia la titularidad de sus cargos. Este grupo ha demostrado constancia y dedicación, logrando, paso a paso, cumplir sus metas. Algunos llegaron desde fuera y destacaron sobre sus compañeros, mientras que otros, con experiencia interna, recibieron el justo reconocimiento por su aprendizaje continuo y su labor diaria en los quehaceres de la judicatura. Este espacio, lleno de grandes desafíos y de un profundo compromiso, forja la nobleza y construye el carácter.

A quienes aún conservan el sueño de alcanzar un cargo judicial, pero no lograron esta vez llegar a cumplir las etapas del concurso, los exhortamos a no desanimarse, continuar su preparación y a participar en las próximas convocatorias que se realizarán, brindándoles, como es habitual en los procesos académicos, la oportunidad de convalidar las fases superadas dentro del año anterior. Todavía quedan plazas por cubrir, y nuestro sistema de justicia necesita de servidores judiciales comprometidos con los postulados establecidos en nuestra Carta Magna: ¡justicia gratuita, expedita e ininterrumpida!

María Eugenia López Arias
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PANAMÁ